

LA UNIVERSIDAD Y LA ÉTICA, UN COMPROMISO

Ensayo - Essay

Estévez Abad René Fernando

Doctor en Medicina y Cirugía, Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca.

Correspondencia: fernando.estevez@ucuenca.edu.ec

Conflicto de Interés: No existe conflicto de intereses.

Fecha de recepción:

25 de abril de 2016.

Fecha de aceptación:

27 de abril de 2016.

RESUMEN

Proponemos ver nuevamente a la Universidad de calidad como una institución ante todo social, formada por personas que buscan la verdad en el marco de la moral y rigurosidad, capaces de argumentar, dialogar y deliberar, ausente de los dogmatismos, inmune ante los fundamentalismos; con espacio para el desarrollo personal en el marco del respeto, del reconocimiento de las capacidades así como de los límites.

Palabras clave: Ética Institucional, valores sociales, Instituciones de Enseñanza Superior, mejoramiento de calidad.

ABSTRACT

We propose to see again to the University of quality as an institution based on social fundaments, formed by people who seek the truth within the framework of morality and rigor, who are able to argue, discuss and deliberate, absent of dogmatism, immune to fundamentalism; with space for personal development within the framework of respect, recognition of skills and limits.

Keywords: Ethics, Institutional, Social Values, Higher Education Institutions, Quality Improvement.

INTRODUCCIÓN

La universidad, con su naturaleza universal, es una institución construida y constituida no por el espacio físico que ocupe o por el lugar en donde se encuentre sino que se fundamenta, se construye y se desarrolla alrededor de las personas. Los seres humanos somos el eje para el cual y con el cual la universidad trabaja; esta categoría es probablemente el core más importante alrededor del cual la lógica de su existencia se mantiene y se desarrolla.

Al intentar escribir algunas líneas sobre esta institución, no podemos alejarnos de las experiencias vividas en ella, para los privilegiados que hemos tenido la suerte de pisar sus espacios ya sea para aprender, para enseñar o para producir. Sinsabores de siempre, sobre todo en la universidad latinoamericana y en particular ecuatoriana, en donde desde que iniciamos este caminar alrededor de los años 70 del siglo pasado, logramos dar rienda suelta a nuestras intenciones, a nuestros compromisos y sobre todo a nuestras utopías.

Con estas premisas iniciales nos preguntamos ¿será que con el tiempo y el trabajo fundamental dedicado a la formación profesional, la universidad se olvidó de la ética? y aquí es bueno hacer un pequeño paréntesis, recordemos que decimos que la universidad hace referencia a las personas, entonces planteamos nuevamente la cuestión ¿será que con el tiempo las personas que forman la universidad se olvidaron de la ética?; tanto que fue necesario que una ley (Ley Orgánica de Educación Superior) promulgada en 2010 nos recordase y pusiese nuestros pies en la tierra; esta relación que hasta esa fecha parecía íntima, omnímoda y por sobre todo intrínseca, se había olvidado; el artículo 8 de esta ley, en su literal -d-, enuncia que es uno de los fines de la educación superior: "Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social", mostrándonos con el peso de la ley que lo que no se positiviza no existe.

Si fue eso cierto, entonces parece ser que la sociedad misma, de donde vienen las personas que construyen la universidad, fuimos

dejando de lado la ética, y empezamos a funcionar por principios que nadie podría haber aceptado ¿nos desviamos del camino?, ¿cuáles son los fines que perseguimos?, ¿cuáles son los resultados que obtuvimos?; si la sociedad es la fuente y fin de nuestro trabajo, tan poco ética era la universidad, que su producto reflejaba un comportamiento poco ético de la sociedad.

La ética y la moral, consideradas como los marcos referenciales del mundo de lo bueno o malo, de lo correcto o incorrecto, tanto en el fuero interno de las personas como en el fuero social de los grupos humanos son precisamente resultado del trabajo de la sociedad, de la visión de ella con ella misma. Al parecer hasta la aparición de la LOES esto se había olvidado o había dejado de practicarse.

DESARROLLO

Ensayemos pues entonces, un pequeño análisis alrededor de este problema y tratemos de encontrar los errores y ojalá los resultados luego de cinco años de vigencia de la ley; recordemos que las leyes positivizan los anhelos de la sociedad, que se convierten en el acuerdo común que nos recuerdan como la espada de Damocles, que aquello deseable ya no es solo deseable sino que es exigible.

Entre los paradigmas novedosos traídos a colación al mundo universitario con esta nueva ley, también venía una serie de modelaciones éticas con respecto al comportamiento y a los perfiles; no es un buen profesor universitario el profesional, para ser docente se necesita cuarto nivel, para administrar se necesita PhD; los mejores serán los que ingresen y los mejores serán los que lideren; toda esta apología de la meritocracia viene construyéndose no sin tropiezos, sería vago analizar los casos paralelos que vivimos en la realidad universitaria a nivel nacional, pero podemos solamente mirar lo local y hacer un juicio propio; cuando ponemos como paradigmas de lo bueno y deseable en los "ranking" internacionales, ¿será que estamos respetando y teniendo como lente la ética?, ¿será que estas listas de las mejores universidades y los primeros puestos son los deseables?, ¿será que el fin último de una buena universidad son los "papers" en revistas de alto impacto?; solo miremos con cuidado las reflexio-

nes que aparecen a nivel mundial (como la hecha por Randy Schekman, premio Nobel de Medicina 2013) y no sin evidencias: publicaciones falsas de estudios falsos con investigadores falsos en revistas de impacto; publicaciones y autores sancionados moralmente por sus prácticas, por el manejo de los datos y por los resultados, muchos de ellos llenos de conflictos de interés (para datos recordemos el escándalo del Hospital Clinic de Barcelona o el caso de Haruko Obokata).

En este marco, la universidad mantiene el reto de ser un espacio en el cual la formación de profesionales (en las ciencias, las artes o las humanidades) esté fundamentada en la adquisición de posiciones morales respecto de la vida, un lugar en el cual las personas se infectan de lo universitario dentro de un marco moral y ético construido en base del diálogo y la discusión seria y responsable. Suponemos y la sociedad lo hace así, que la formación ética basada en la discusión, la lógica, la aceptabilidad, la respetabilidad son todos valores, principios y acciones pertinentes porque los universitarios buscan la verdad; siendo así, es entonces ineludible y es un acto inherente a nuestro ser ético que es nuestra obligación y responsabilidad moral tomar la bandera de defensa de esa verdad.

¿Cuál es el compromiso de la universidad?

Pues parece cierto que el real compromiso de la universidad hacia la sociedad es la formación en responsabilidad y con responsabilidad; ese principio que permite a las personas tomar conciencia y responder, hacerse cargo de los propios actos. El devenir diario de la acción universitaria es entonces generar las condiciones en las cuales las personas, gracias al alcance de su realización como tales, puedan transformarse en el puente por el cual la sociedad también se beneficie, profesionales éticos con compromiso moral e investigadores éticos ejecutando acciones morales, en el claustro universitario docentes, autoridades, estudiantes, trabajadores ejerciendo sus labores y deberes con responsabilidad, con ética, con principios morales; respetando a sus pares, respetando los derechos y cumpliendo sus deberes.

¿Es entonces una universidad de calidad aquella en la cual la libertad prima sobre la responsabilidad?, en los últimos años vemos

un cuadro preocupante que desdibuja esta responsabilidad; momentos de liberación de las situaciones de estrés, que a la luz del agua divina liberan sus límites, rompen sus ataduras, imitan a los pares o a otros miembros de la academia, haciendo gala de sus defectos físicos, de sus debilidades humanas, como el espejo en el cual no nos queremos ver pero que sirve para criticar; ¿es ésta la moral que forma la universidad?, en áreas como la medicina, tan sensible a lo humano y al respeto por los demás, llama la atención este tipo de liberación; las preguntas que saltan al hilo son: ¿estos profesionales en su futuro respetarán a los demás?, ¿tendrán realmente dolor por los dolientes?, ¿podrán ser capaces de respetar la autonomía, la privacidad?; siendo así volvamos a la pregunta que inició esta pequeña discusión, será que la ley cambia las conductas y ¿positivizar la moral en una palabra, era necesario?

Parece ser que el discurso del siglo XXI de la universidad ecuatoriana, en el cual se deja claro que la formación en la universidad se basa en la ciencia, que solamente hay que preocuparse de estudiar y que la política es un paria para la formación, se va desinflando cuando consideramos a la política como el momento crucial del ejercicio moral, social y, el marco fundamental de las acciones responsables de cualquier profesional (incluidos los investigadores) en el marco de una sociedad plural y justa. Esto no quiere decir que deberemos permanecer en el inmovilismo y que lo anterior siempre fue mejor, es solamente un llamado de atención hacia la necesidad de cambio permanente pero en el marco de la moral. Por eso creemos que la moral se forma en la conciencia, el conocer la realidad de la sociedad, sus necesidades, sus debilidades, sus anhelos; conocer las diferencias nos hace más humanos, más personas, más morales; no se entiende un universitario inerte frente a la desigualdad, a la pobreza, al desempleo, al trabajo inhumano, a la marginación y a la discriminación; no es aceptablemente moral un universitario que desprecie, que denigre o que discrimine.

Cuando no importa el camino y solo vale el resultado, la moral se ha olvidado; cualquier discurso de calidad queda vacío, el todo vale incluye copiar, solamente repetir por las buenas calificaciones, no favorecer el aprendizaje, vestirse de títulos que no te-

nemos, erigirnos como expertos de lo que no conocemos, aceptar cargos para los que no nos hemos preparado o decir que hacemos lo que nunca hemos aprendido; me produce escalofríos pensar en un profesional (en este caso particular, un médico) que actúe sin conocimiento de causa, que no se formó con responsabilidad, que copió, que hizo el mínimo esfuerzo, que solo exigió de los demás pero no puso nada de su parte, en fin, una persona sin marco moral.

Siendo así pues parece cierto que la universidad debería formar en la mente de sus miembros un gran criterio de justicia que inicie su caminar desde el sentido común y tomando marco en las virtudes éticas de la justicia social; tarea ardua y complicada pues las virtudes sociales inician en el hogar, somos los padres quienes iniciamos el camino universitario de nuestros hijos; si solo mostramos el camino de lo fácil y la ley del todo vale, poco hemos aportado. En este sentido, los docentes universitarios tenemos pues entonces en nuestra espalda una doble y pesada carga: la formación ética profesional y la responsabilidad social moral; ambas ejercidas diariamente y moldeadas hacia la comunidad universitaria.

Esto se aprende en el día a día, no se necesita una asignatura que enseñe estos valores; el ejercicio diario en las acciones personales y colectivas es la cátedra que forma el templo de la moral y la justicia, siempre en el marco del conocimiento y no solo de la opinión personal; esperamos una universidad en la que la razón gobierne, en la que los estudiantes encuentren espacios para formarse como personas (éticas, intelectuales, morales); en la cual los profesores investigan, comunican pero moldean y generan conocimientos,

guiando con su acción ejercida en su propia vida; una universidad con funcionarios preparados para organizar, con formación para decidir, con liderazgo y justicia para ordenar, con capacidad e iniciativa para innovar, quienes gobiernan lo hacen bien, ciegos ante los prejuicios, firmes ante la moralidad, respetuosos de la capacidad, en la cual los amigos no son quienes nos gobiernan sino la razón guía nuestra acción, donde el comentario no tiene fundamento pues no se basa en la verdad, en la cual los valores se ejercen y la moral se valora.

Finalmente, es necesario recuperar la moral universitaria en el sentido de institución suprema de la sociedad llena de humanidad, cargada de dignidad, al servicio de la producción de los saberes pero preparada para compartirlos, no necesitamos una universidad mezquina preocupada solo de publicar por el impacto del ranking sino preocupada de publicar e investigar en beneficio humano, capaz de aportar con soluciones a los problemas de la sociedad.

CONCLUSIÓN

A modo de conclusión proponemos ver nuevamente a la Universidad de calidad como una institución ante todo social, formada por personas que buscan la verdad en el marco de la moral y la rigurosidad, capaces de argumentar, dialogar y deliberar, ausente de los dogmatismos, inmune ante los fundamentalismos; con espacio para el desarrollo personal en el marco del respeto, del reconocimiento de las capacidades pero también de los límites, llena de meritocracia en todos los estamentos y productora de saberes y de conocimientos con principio social.

BIBLIOGRAFÍA

1. Claudio Lomnitz. (2016). *Curriculismo Mágico*. 27 de mayo 2016, de La Jornada Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/2016/05/12/opinion/015a2pol>
2. Federico di Trocchio. (1993). *Las mentiras de la ciencia ¿Porqué y cómo engañan los científicos?* España: Alianza Editorial.
3. El Mundo. (2013). 'Nunca más publicaré en Nature o Science'. 29 de mayo 2016, de El Mundo Sitio web: <http://www.elmundo.es/salud/2013/12/10/52a732c-763fd3d00028b457e.html>
4. García Ruiz, María Rosa; (2006). Las competencias de los alumnos universitarios. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Sin mes, 253-269. 20 de mayo 2016. Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/274/27411311013.pdf>
5. Gerardo Iñiguez, Tzipe Govezensky, Robin Dunbar, Kimmo Kaski y Rafael A. Barrio. (2014). Effects of deception in social networks. 29 de mayo 2016, de Proceedings of the Royal Society B Sitio web: <http://rspb.royalsocietypublishing.org/content/royprsb/281/1790/20141195.full.pdf>
6. John Rasko, Carl Power. (2015). What pushes scientist to lie? 29 de mayo 2016, de The Guardian Sitio web: <https://www.theguardian.com/science/2015/feb/18/haruko-obokata-stap-cells-controversy-scientists-lie>
7. Kurt Langbein, Bert Ehgartner. (2004). *Contra Hipócrates: El Cartel Médico. Los siete pecados capitales de la industria de la salud*. Madrid: Volter.